



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 017-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 24 de enero de 2023

### VISTO:

El Expediente Nº 0253, recepcionado en fecha 20 de enero de 2023, conteniendo el Oficio Nº 085-2023-UNAMAD-R/OCRI, recepcionado en fecha 20 de enero de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 006-2020-UNAMAD-AU, de fecha 01 de junio de 2020, se encarga las funciones de Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Profesor Principal, Decano Titular de la Facultad de Ingeniería, y con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 018-2020-UNAMAD-AU, de fecha 22 de diciembre de 2020, se amplía la encargatura, en las funciones de Rector de la UNAMAD, hasta el 30 de junio del 2021;

Que, en el artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, con Carta Nº 001-2023-PB-AA, de fecha 16 de enero de 2023, la M.Sc. Marta Torres Cabrera, miembro del Comité Permanente de Programa de Becas ACIERTA AMAZONÍA, solicita al Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, que en vías de regularización y mediante acto resolutorio se apruebe la conformación del Comité Evaluador conforme se encuentra establecido en el Plan de Trabajo 2022 PROGRAMA DE BECAS ACIERTA AMAZONÍA CONVOCATORIA Nº 01 de la UNAMAD;

Que, con Oficio Nº 085-2023-UNAMAD-R/OCRI, de fecha 20 de enero de 2023, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, solicita al Rector, que en vías de regularización se apruebe el Plan de Trabajo 2022 PROGRAMA DE BECAS ACIERTA AMAZONÍA CONVOCATORIA Nº 01 y se conforme el Comité Evaluador para el Programa de Becas Acierta-AMAZONÍA CONVOCATORIA Nº 01, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Isau Huamantupa Chuquimaco y Blgo. Cesar Felipe Ascorra Guanira;

Que, el Plan de Trabajo 2022 PROGRAMA DE BECAS ACIERTA AMAZONÍA CONVOCATORIA Nº 01, tiene como objetivo "Establecer un programa de pequeñas subvenciones para universitarios Tesistas de pregrado de la UNAMAD para fortalecer la capacidad científica y la investigación en temas relacionados a la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE), así como la búsqueda de soluciones para mitigar, reducir y restaurar los impactos negativos de la MAPE en la biodiversidad, ecosistemas y paisajes de la Amazonía Peruana;

Que, dentro del Plan referido se estipula que: El Comité Permanente propondrá la conformación de un Comité Evaluador de naturaleza temporal el cual tendrá a su cargo la selección de los becarios. **El Comité Evaluador estará conformado por 3 personas: 1 representante de la UNAMAD, 1 representante de CINCIA y un representante de Wake Forest University.** El Comité Evaluador estará encargado de revisar las evaluaciones técnicas, revisar las propuestas, y llegar a una lista priorizada para la financiación. El Comité Evaluador hará la selección final de los ganadores del Programa de Becas Acierta Amazonía de 2022, redactando





## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 017-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 24 de enero de 2023

la lista, los montos, y el acta de selección firmado. En caso de empates o controversia, el Comité Permanente hará la decisión final;

Que, conforme al Expediente N° 0253, recepcionado en fecha 20 de enero de 2023, el Rector de la UNAMAD, dispone que se emita la resolución rectoral respectiva;

Que, el inciso c) del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR, con eficacia anticipada al 05 de octubre de 2022**, el Plan de Trabajo 2022 PROGRAMA DE BECAS ACIERTA AMAZONÍA CONVOCATORIA N° 01 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, la misma que consta de seis (06) folios y en original forma parte anexa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°: CONFORMAR, con eficacia anticipada al 05 de octubre de 2022**, un Comité Evaluador conforme se encuentra establecido en el Plan de Trabajo 2022 PROGRAMA DE BECAS ACIERTA AMAZONÍA CONVOCATORIA N° 01 de la UNAMAD, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Isau Huamantupa Chuquimaco, catedrático del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la UNAMAD y Blgo. Cesar Felipe Ascorra Guanira, Director Nacional de CINCIA-Wake Forest University.

**ARTÍCULO 3°: DISPONER**, que la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales realice la difusión y supervise la ejecución del Plan de Trabajo 2022 PROGRAMA DE BECAS ACIERTA AMAZONÍA CONVOCATORIA N° 01 de la UNAMAD.

**ARTÍCULO 4°: NOTIFICAR**, vía correo electrónico, la presente resolución a las Oficinas Administrativas que corresponda para su conocimiento y acciones correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**



C.c.:  
R  
VRA  
VRI  
OAJ  
OCI  
OCRI  
DJGA  
OPP  
HHDL/R  
RHH/SG  
RBCH/EA

## PLAN DE TRABAJO 2022 PROGRAMA DE BECAS “ACIERTA AMAZONÍA” CONVOCATORIA 01.

### OBJETIVO:

Establecer un programa de pequeñas subvenciones para universitarios tesistas de pregrado de la UNAMAD para fortalecer la capacidad científica y la investigación en temas relacionados a la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE), así como la búsqueda de soluciones para mitigar, reducir y restaurar los impactos negativos de la MAPE en la biodiversidad, ecosistemas y paisajes de la Amazonía Peruana.

### ÁREAS DE INTERÉS DEL PROGRAMA DE BECAS 2022:

El área de interés del Programa de Becas deberá responder a las necesidades de investigación en torno a la mejora de la gestión de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala - MAPE, así como en la búsqueda de soluciones para mitigar, reducir y restaurar los impactos negativos que esta actividad genera en la diversidad, ecosistemas y paisajes de la Amazonía. En este sentido y en concordancia con las prioridades de investigación de la UNAMAD, se identifican las siguientes líneas de investigación:

- **Ecología y Biodiversidad**
- **Suelos y Reforestación**
- **Mercurio**

### METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Becas “Acierta Amazonía” se implementará por medio de convocatoria, recepción, evaluación y selección de propuestas de los alumnos. La convocatoria se realizará los años que dure el programa estableciéndose como fecha de recojo de propuestas el mes de noviembre.

Las acciones previas de difusión y sensibilización sobre el programa serán coordinadas con el representante de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales u otro establecido por la autoridad universitaria. Se preverán espacios diferenciados de difusión para estudiantes de pregrado provenientes de pueblos indígenas, afrodescendientes, discapacitados, así como para agrupaciones o círculos estudio de mujeres.

### COMITÉ PERMANENTE

El Programa de Becas será conducido por un Comité Permanente conformado por:

- Un representante de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNAMAD:  
M.Sc. Federico Kuaquira Huallpa [fkuaquira@unamad.edu.pe](mailto:fkuaquira@unamad.edu.pe)
- Un representante de CINCIA:  
M.Sc. Marta Torres Cabrera [torresmi@wfu.edu](mailto:torresmi@wfu.edu)
- Un representante de la Administración de CINCIA:  
C.P.C Mónica Carrillo Loli [carrillm@wfu.edu](mailto:carrillm@wfu.edu)

El Comité Permanente tendrá como función supervisar el cumplimiento del Plan de Trabajo, incluyendo acuerdos, cronograma, ejecución, buena administración de los fondos y extraer las lecciones aprendidas del programa.

### FINANCIAMIENTO:

Se ofrecerá becas hasta 10,000 soles, pudiendo financiar proyectos de tesis de menor costo. Se financiará hasta un máximo de 12 becarios anuales. Si hay un remanente presupuestario tras la selección de las propuestas, los fondos restantes se trasladarán al rubro de gestión, o a la próxima convocatoria de propuestas en 2023.



## REQUISITOS DEL PAQUETE DE PROPUESTA

Completar el formulario de aplicación el cual requiere adjuntar los siguientes documentos en PDF:

- Carta de presentación, máximo 1 página.
- Resolución de aprobación de proyecto de tesis.
- Proyecto de tesis de la UNAMAD, que ya cuenta con el respaldo y aprobación del asesor / comité asesor de la universidad. Máximo 50 páginas.
- Copia de su DNI.
- Copia de DNI del asesor de tesis.
- Presupuesto solicitado, conforme a los siguientes requisitos:
  - Análisis de muestras
  - Movilidad / Transporte
  - Adquisición de suministros (equipos de campo o laboratorio, insumos de cómputo) (no más del 50% del monto de la beca).
  - Gastos de impresión, edición, fotocopias, etc. (hasta S/. 1000.00)
  - Asesoría especializada (hasta S/. 2000.00)

El Programa no excluye al aplicante de postular a otro similar complementario a lo indicado en este programa.

## EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y SELECCIÓN DE BECARIOS(AS):

Cada propuesta pasará por tres etapas de evaluación.

1. Al cerrar la convocatoria, se evaluará cada paquete de propuesta para establecer su conformidad con los requisitos (¿Se entregaron todos los documentos requeridos? ¿La propuesta de tesis está debidamente aprobada por la Universidad? ¿El presupuesto sigue las pautas establecidas?) Aplicaciones que no son conformes con los requisitos de la convocatoria no pasan a la segunda etapa.
2. El Comité Permanente desarrollará una lista de académicos y otros especialistas en los temas de investigación materia de la convocatoria. Estas personas harán una evaluación técnica de propuestas en el tema de su expertiz, bajo un esquema cuantitativo a desarrollarse. Lo óptimo sería que cada propuesta sea evaluada por dos evaluadores especialistas. Cada evaluador especialista recibirá instrucciones idénticas sobre la aplicación del método de evaluación de las propuestas.
3. El Comité Permanente propondrá la conformación de un Comité Evaluador de naturaleza temporal el cual tendrá a su cargo la selección de los becarios. El Comité Evaluador estará conformado por 3 personas: 1 representante de la UNAMAD, 1 representante de CINCIAS, y 1 representante de Wake Forest University. El Comité Evaluador estará encargado de revisar las evaluaciones técnicas, revisar las propuestas, y llegar a una lista priorizada para la financiación. El Comité Evaluador hará la selección final de los ganadores del Programa de Becas Acierta Amazonía de 2022, redactando la lista, los montos, y el acta de selección firmado. En caso de empates o controversia, el Comité Permanente hará la decisión final.

## PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA Y REUNIÓN INFORMATIVA CON GANADORES

UNAMAD publicará en sus medios oficiales los resultados de la selección de becarios del Programa de Becas "Acierta Amazonía". UNAMAD emitirá las resoluciones respectivas a los alumnos seleccionados. CINCIAS hará diseminación de la publicación oficial de la UNAMAD.



Dentro de una semana del anuncio de los ganadores, CINCIA convocará a reunión informativa con becarios y asesores la misma que puede ser virtual o presencial, sobre mecanismos de adjudicación, rendición, supervisión y acompañamiento del Programa de Becas.

**ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL FONDO DEL PROGRAMA DE BECAS ACIERTA AMAZONÍA Y DE LAS BECAS INDIVIDUALES:**

CINCIA establecerá una cuenta bancaria específica para el Programa de Becas “Acierta Amazonía” con UNAMAD para el año 2022, para facilitar la gestión y transparencia de información con UNAMAD. Las becas serán otorgadas directamente al alumno, quien recibirá los fondos en su cuenta bancaria.

CINCIA establecerá un formato de Acta de Beca, que será firmado por el representante legal de CINCIA y el becario, y sirve de acuerdo formal. En el Acta de Beca, y de acuerdo con las necesidades del proyecto de investigación, se establecerá el cronograma y montos de pago, con la estipulación que lo óptimo para la buena gestión es dividir el pago, y requerir pruebas de avance del proyecto antes de desembolsar todo el monto. Lo óptimo sería un cronograma como sigue (es óptimo, pero no requerido).

1. 50% desembolsado al firmar el Acta de Beca.
2. 50% restante desembolsado posterior a la recepción del informe y presentación preliminar, debidamente aprobado por su asesor y/o mentor. El informe preliminar debe incluir una rendición de gastos debidamente documentados.
3. La rendición final de gastos se hará al finalizar el proyecto, con el reporte y presentación final.

**SEGUIMIENTO**

- Los asesores de los proyectos de tesis de UNAMAD llevarán sus responsabilidades académicas normales en cuanto al seguimiento, asesoría y mentoría de sus alumnos receptores de las becas.
- Los becarios del programa contarán con un mentor de CINCIA que prestará apoyo y seguimiento permanente durante la implementación del programa.
- El becario será responsable de mantener comunicación permanente con su mentor de CINCIA y asesor de tesis para informar sobre el avance de su proyecto de tesis.

Aproximadamente 6 meses después de la adjudicación de las becas, se llevará a cabo un evento interno de presentación de información y reporte preliminar de resultados. Este evento no es público: los objetivos son de 1) capacitar a los becarios en la presentación formal de sus resultados preliminares, y 2) dar retroalimentación y comentario que ayudan al becario en completar exitosamente su proyecto de investigación. Participantes serán los becarios, los mentores de CINCIA, y los asesores de tesis de UNAMAD involucrado en el Programa de Becas “Acierta Amazonía”.

Se planifica un evento final para el Programa de Becas Acierta Amazonía de 2022, con fecha en el último trimestre del año calendario 2023.

**PRESUPUESTO**

Rubro	Monto (en soles)
Becas	S/ 90,000.00
Costos adicionales (eventos, reuniones, difusión)	S/ 10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/100,000.00</b>



**UNAMAM**  
Universidad Nacional  
Amazónica de Madre de Dios



**CINCIA**  
CENTRO DE INNOVACION  
CIENTIFICA AMAZONICA

**UNAMAM - CINCIA**  
**PROGRAMA DE BECAS SOBRE MAPE**  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022-2023**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	Oct-22	Nov-22	Dec-22	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23	Sep-23	Dec-23
Pre-difusión	CINCIA y UNAMAM	05-Oct-22	■												
Firma de Convenio	CINCIA y UNAMAM	20-Oct-22	■												
Convocatoria abierta	Comité Permanente	24 oct - 16 nov, 2022	■	■											
Evaluación técnica de propuestas	CINCIA- Especialistas	30-Nov-22	■	■											
Evaluación final de propuestas	Comité Evaluador	05-Dec-22	■	■	■										
Resultados anunciados	UNAMAM y CINCIA	05-Dec-22	■	■	■										
Reunión informativa con becarios	CINCIA	08-Dec-22	■	■	■	■									
Preparación y presentación Planes de Trabajo	Becarios	9-Jan-23				■	■								
Firma de Actas de Beca con becarios	CINCIA	9 al 13 enero 2023				■	■								
Primer desembolso para becarios	CINCIA	17-Jan-23				■	■								
Mentoría	UNAMAM y CINCIA					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Informes preliminares y rendiciones	Comité Permanente	30-Jun-23													
Segundo desembolso para becarios		14-Jul-23													
Posteres Aniversario de la UNAMAM	Comité Permanente	08-Jul-23													
Finalizar becas Ciclo 2022		31-Dec-23													
SIGUIENTE CICLO Planificación/lanza		14-Jul-23													